



CONVOCATORIA Y BASES DEL CONCURSO

El Municipio de Cd Juárez, invita a los Arquitectos, Ingenieros, Urbanistas, Paisajistas y Diseñadores a participar en el concurso público para el diseño del Proyecto Paseo de las Luces en el Centro Histórico de la Ciudad.

CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO

PROYECTO PASEO DE LAS LUCES

CD. JUÁREZ, CHIH

INTRODUCCIÓN

La transformación y recuperación del Centro Histórico de Ciudad Juárez ha representado en los últimos años el principal objetivo de las intervenciones urbanas. Por su parte la Avenida Juárez como un eje articulador entre el Centro de El Paso, TX, y el Centro de Ciudad Juárez, se establece como calle y elemento simbólico, la cual representa un proceso de creación de imagen urbana e identidad de la ciudad.

En este sentido, la Avenida Juárez se ha consolidado a través del tiempo como un eje principal de la ciudad, un eje de vida urbana que ha propiciado el desarrollo de comercio y el uso del espacio público. Esta condición hace que la vía sea una centralidad en sí misma, que invita la circulación y estancia de los transeúntes tanto por su función urbana como por su relación con los espacios y actividades.

Por lo anterior, el Municipio de Ciudad Juárez, con la finalidad de fortalecer la identidad y mejorar la imagen urbana del Centro Histórico, convoca a todos los arquitectos, urbanistas, ingenieros, paisajistas, despachos entre otros, nacionales o internacionales titulado, a presentar una propuesta para la continuidad del proyecto binacional Paseo de las Luces- El Paso, Tx y Cd. Juárez, Chih.

El proyecto consiste en la continuación y aplicación del Paseo de las Luces sobre la Avenida Juárez, desde la calle Cárdenas, inicio del puente internacional Santa Fe, hasta la Calle 16 de Septiembre. La propuesta tiene como objetivo la representación de la identidad juarense por medio del diseño de iluminación sobre la Avenida Juárez, ubicando dos arcos que indiquen el acceso, además del diseño de cruces peatonales y mobiliario de iluminación a lo largo de la Avenida.

1. MARCO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

LA BUSQUEDA DE LA CALIDAD URBANA

El espacio público como un lugar de representación de la vida urbana pero también de la opinión e imagen pública, ayuda a generar la identidad de Ciudad Juárez, dentro de la cual, la Avenida Juárez con su alto contenido histórico y representativo de la estructura urbana de la ciudad, se presenta como eje de movilidad y conectividad entre dos territorios.

Lo anterior, teniendo como antecedente que el objetivo de recuperación y transformación del Centro Histórico, toma en consideración los ejes estratégicos señalados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como base para la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico, manejando temas como la sostenibilidad, la recuperación y el mejoramiento del espacio público.

La configuración y reconocimiento del Centro Histórico es un concepto reciente, sin embargo es la figura representativa de la conservación del patrimonio, por lo tanto, bajo los cambios y movimientos sociales y urbanos a partir de la década de 1960, cambia la concepción de las ciudades, y surgen nuevos intereses por comprender y mantener una relación entre los habitantes y la ciudad, dentro de los cuales se encuentran la defensa de la calle, el espacio público y, la conservación del patrimonio. Sin embargo, los centros históricos se han visto afectados en medida que la ciudad crece y pasa por un proceso de creación de nuevos componentes de centralidad comercial, simbólica, financiera y administrativa, para lo cual, la conformación y denominación del Centro Histórico se establece como una estrategia de conservación del patrimonio urbano-arquitectónico pero también para la recuperación del mismo, en este sentido, las intervenciones urbanas de rehabilitación, recuperación, renovación y la creación de nuevos proyectos estratégicos, permiten generar un equilibrio entre lo tradicional y lo moderno.

De acuerdo a lo anterior, el proyecto binacional tiene como objetivo principal representar la relación y conectividad entre los dos territorios, por medio del Paseo de las Luces, con el propósito de incentivar el uso peatonal, ambiental y paisajístico sobre las calles principales, pero además, generar una imagen urbana que permita un recorrido turístico y recreativo del

Centro Histórico, respetando los lineamientos de conservación e imagen del centro, accesibilidad y movilidad, pero también como un proyecto de innovación y sustentabilidad.

2. BASES DEL CONCURSO

2.1 ORGANISMO PROMOTOR

El Municipio de Ciudad Juárez ha promovido el desarrollo de proyectos estratégicos para el Centro Histórico, con el fin de complementar las actividades culturales, cívicas, recreativas, comerciales y turísticas entre otras, para fortalecer la imagen urbana, la conservación del patrimonio, y el mejoramiento de la calidad urbana. En este sentido, por intermedio de la Coordinación de Asesores y la Dirección de Planeación y Evaluación Municipal ha querido promover el concurso público para el diseño, desarrollo y continuidad del proyecto binacional, que permita consolidar el rol del Centro Histórico.

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL

La presente convocatoria consiste en la invitación abierta a los profesionales y despachos de diseño que deseen participar, teniendo como fecha límite de entrega el **23 de Noviembre** del presente año. El concurso consiste en la presentación de la propuesta conceptual y anteproyecto de diseño de iluminación y mobiliario para el **Paseo de las Luces** sobre la Avenida Juárez.

El presupuesto asignado para el proyecto ejecutivo de la intervención urbana es de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N)

Los proyectos serán presentados ante un jurado estipulado, quienes dictaminarán el ganador y las menciones espaciales el día el **11 de Diciembre**

2.3 OBJETIVOS DEL CONCURSO

El concurso reglamentado por estas bases, tiene como objeto seleccionar el Proyecto Urbano de iluminación del corredor denominado, "**Paseo de las Luces**" sobre la Avenida Juárez entre la Calle Gardenias y 16 de septiembre.

El ganador del concurso, además de cumplir con los requerimientos y las condiciones establecidas en las bases, deberá desarrollar el proyecto ejecutivo con el presupuesto detallado de cada uno de los ítems mediante contrato.

2.4 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en esta convocatoria arquitectos, urbanistas, ingenieros, paisajistas, diseñadores y despachos nacionales e internacionales que estén habilitados para ejercer. Personas físicas o morales.

Deberán abstenerse de participar o colaborar en el proyecto servidores públicos de cualquier orden de gobierno, miembros de las instituciones convocantes, así como personas con lazos de consanguinidad con los miembros del jurado, cónyuges o personas vinculadas con relación de convivencia afectiva o aquellas con las que mantenga relaciones profesionales estables.

2.5 INSCRIPCIÓN

Los participantes de la presente convocatoria deberán presentar su postulación ante Planeación Municipal de manera digital, teniendo como fecha límite el día **23 de Noviembre** del presente año.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta se debe presentar en dos posters de 60 x 90cms, que contenga el desarrollo conceptual y el anteproyecto, el cual debe reflejar la identidad juarense, el contexto de frontera y papel como eje articulador de la Avenida Juárez.

El proyecto consiste en una propuesta de diseño de iluminación sobre la Avenida Juárez, la cual debe contener un arco como elemento de acceso sobre la Avenida Juárez con Calle Gardenias donde se ubica el Puente Internacional Santa Fe, y otro sobre el cruce con la Calle 16 de Septiembre, además, se deben diseñar adecuadamente los cruces peatonales (cebras) conceptualizados y con diseño original, de las calles que interceptan con la Avenida Juárez, teniendo en cuenta los lineamientos de accesibilidad y movilidad.

Elementos a considerar:

- Innovación en propuesta de iluminación
- Mobiliario de iluminación
- Diseño de arcos representativos
- La relación y conectividad con El Paso, TX, proyecto binacional
- Mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico
- El símbolo de la Avenida Juárez

- El uso peatonal
- Accesibilidad universal

Los documentos a entregar:

Los documentos se entregan en forma digital por medio de la página del municipio

- Anexa en la inscripción copia de RFC y en su caso, cédula profesional
- 2 Poster de 60 x 90 cms con la propuesta conceptual y anteproyecto.
- Documento anexo, que exprese en profundidad la propuesta de diseño y el anteproyecto.
- Breve semblanza del participante, despacho o equipo, haciendo referencia a su infraestructura técnica y humana.

2.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN

La propuesta tiene un alto impacto en la ciudad, y en el Centro Histórico, por lo tanto los jurados tendrán en cuenta la relación del proyecto con el conjunto urbano, la relación del diseño con los espacios existentes, el mejoramiento de la imagen urbana, y la coherencia entre el concepto y la propuesta, además de la innovación y representación de la identidad juarense.

El jurado tiene como base los lineamientos del concurso y lo explicado anteriormente, tales como la fecha de entrega, la disposición de la entrega, los elementos a considerar dentro de la propuesta y los documentos requeridos.

- Propuesta conceptual y creatividad
- Expresión gráfica
- Propuesta de diseño en relación al entorno inmediato
- Funcionalidad considerando la accesibilidad universal
- Innovación en mobiliario de iluminación, sustentabilidad
- Funcionamiento y mantenimiento

CONFORMACIÓN DEL JURADO

De acuerdo a lo anterior, el jurado se compone de cinco participantes representantes de las instituciones:

- Coordinación de Asesores del Municipio de Juárez

- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Colegio de Arquitectos
- Asociación de Ingenieros y Arquitectos
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP)

2.6 CRITERIOS DE DESCALIFICACIÓN

El Jurado podrá descalificar un proyecto en las siguientes circunstancias:

- Incumplimiento de algunas de las disposiciones establecidas en las bases del concurso
- Inscripción por fuera de las fechas y horarios estipulados
- Cuando el proyecto no resuelva la totalidad del programa establecido
- En caso de presentación de participantes no convocados
- Plagio comprobado de un proyecto existente
- Por falta de información requerida

2.7 INFORME DE EVALUACIÓN Y GANADOR

El informe de evaluación y la publicación del ganador se realizarán el **11 de Diciembre** del presente año, en la página oficial del municipio, además de la notificación directa al ganador.

El ganador asegurará que su propuesta se realice como obra pública, asimismo, se le otorgará un contrato para la realización del proyecto ejecutivo por un valor de hasta \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N).

Se considerarán dos menciones especiales, uno por propuesta creativa y otro por contexto histórico por un valor de \$20,000.00 pesos cada uno.

Derechos de propiedad intelectual

Los concursantes conservarán la propiedad intelectual de los proyectos presentados, pero cederán al Municipio los derechos de exhibición, reproducción y publicación de acuerdo al objeto de la convocatoria.

El ganador conservará la propiedad intelectual del proyecto, pero cederá al Municipio de Ciudad Juárez el proyecto ejecutivo y los derechos de construcción para licitación pública.